

Centro de Convivencia Familiar Tijuana

En Baja California, es un riesgo psicosocial latente el ambiente conflictivo que sostienen al menos el 10% de los hogares, aumentando el riesgo de una orientación equivocada a una gran cantidad de niños, niñas y adolescentes; dicha situación propicia que se vean afectados en su desarrollo psicosocial, que además puede ocasionar problemas de conducta, seguridad.

Durante 2019, de acuerdo con datos publicados por INEGI; la entidad presento un índice de 24.5 divorcios por cada 100 matrimonios, mismos de los cuales aproximadamente el 90% se resuelven mediante la vía judicial; lo que representa para el periodo de un año el ingreso de más de 4,000 juicios de divorcio y la participación de 2,300 menores en entrevistas que contribuyeron en la resolución de alguna situación jurídica en materia familiar.

Así mismo, se advierte que en la entidad se cuenta con un alto índice de casos en los que se ejerce violencia hacia la mujer, motivo por el cual en junio de 2021 se emitió alerta de Género para el Estado de Baja California, lo que deriva en acciones y compromisos interinstitucionales para hacer frente a las situaciones de violencia de género que afectan a las mujeres y sus familias de manera grave y sistemática en una determinada área geográfica.

En este sentido y con la finalidad tomar acciones tendientes a garantizar el derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencia y salvaguardar en todo momento el interés superior de la niñez; así como, retomar el vínculo de padres e hijos en proceso de separación o divorcio, a través de la conciliación, interacción y resiliencia; contribuyendo al bienestar psicosocial de las niñas, niños y adolescentes bajacalifornianos, es que se presenta el Proyecto para la Creación de un Centro de Convivencia Familiar en una zona estratégica del municipio de Tijuana, Baja California.

Es importante resaltar que dicho proyecto tiene la finalidad de ampliar la cobertura de dicho servicio a la zona este de Tijuana haciendo que el servicio sea lo más accesible posible a las personas usuarias que residen o trabajan en dicha zona geográfica.

Con esto; se brindan espacios seguros para las mujeres y sus hijos que han experimentado violencia de género. La seguridad física es una preocupación primordial, y estos centros brindan un refugio donde las víctimas pueden alejarse de situaciones peligrosas, permitiendo a su vez, promover, evaluar, preservar, mejorar o reencausar la convivencia en el grupo familiar, con lo que se garantiza preservar el interés superior de las niñas, niños y adolescentes.

Dicho proyecto, atiende a la Medida de Justicia XII de la décima cuarta conclusión del Informe del Grupo de Trabajo Conformado para Atender la Solicitud AVGM/02/2020 de la Alerta de Violencia de Género Contra las Mujeres para el Estado de Baja California.